

OFICIO Núm. CMA/48/14/2020

RODRIGO SANTISTEBAN MAZA
COORDINADOR GENERAL DE TRANSPARENCIA
DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE TRANSPARENCIA
P R E S E N T E

Por medio del presente y con fundamento en los artículos 123 y 134 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla y 113 fracción I de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que a la letra establece:

"Artículo 113. Como información reservada podrá clasificarse aquella cuya publicación:

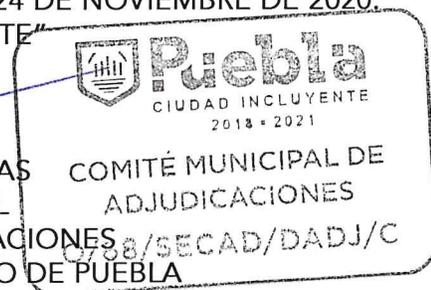
- I. Comprometa la seguridad nacional, la seguridad pública o la defensa nacional y cuente con propósito genuino y un efecto demostrable;"*

Así como 78 y 79 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal y 26 del Reglamento Interior del Comité Municipal de Adjudicaciones del H. Ayuntamiento del Municipio de Puebla, me permito solicitar se publique la Convocatoria No. 047/2020 de la Licitación Pública Nacional Número CMA-SSC-LP-302/2020/2DA, referente a la "ADQUISICIÓN DE 434 DISPOSITIVOS DE MANO INTELIGENTE, LICENCIAMIENTO PARA USO DE SOFTWARE PARA DISPOSITIVOS INTELIGENTES, LICENCIAMIENTO DE USO DE SOFTWARE PARA EL ADMINISTRADOR DE DISPOSITIVOS Y SERVICIO DE TELEFONÍA CELULAR PARA LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO, AHORA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE PUEBLA", el día 25 de noviembre del presente año a partir de las 9:00 horas, la cual se anexa en medio digital con la finalidad de facilitar su consulta.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
CUATRO VECES HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA, A 24 DE NOVIEMBRE DE 2020.
"PUEBLA, CIUDAD INCLUYENTE"

ENRIQUE GÓMEZ HARO RIVAS
SECRETARIO TÉCNICO DEL
COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES
DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA



C.c.d.p. Archivo.
EGHR/MRLH/PYMC/fsb